



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo Supervisión Normativa (ESN)

Interno N° 910 - 2014

Ingreso N° 7200058 de fecha 07.04.2014

ORD. N° 1897 /

ANT.: Su presentación de fecha 07.04.2014.

MAT.: SANTIAGO: Autorización Artículo 60°
LGUC de inmueble ubicado en calle
Carmen N° 1475. Devuelve expediente.

SANTIAGO, 28 ABR 2014

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SRA. PAMELA CORNEJO V.

1. Me refiero a su presentación citada en el antecedente, en donde solicita la autorización previa a que se refiere el Artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Carmen N° 1475, emplazado en la zona señalada por el Plan Regulador Comunal de Santiago como Zona E – Zona de Conservación Histórica E8 – San Borja Arriarán.
2. Al respecto informo a Ud. que de acuerdo a lo previsto en la normativa vigente, no procede que esta Secretaría Ministerial emita un pronunciamiento, por cuanto no obstante se trata de una Zona de Conservación Histórica, las remodelaciones, dados los antecedentes presentados, ya se encuentran ejecutadas, por lo que correspondería solo a una regularización, para lo cual debe solicitar el permiso directamente en la Dirección de Obras adjuntando la documentación técnica pertinente.



3. Lo anterior, sin perjuicio de que la Dirección de Obras de Santiago estime necesaria esta autorización conforme a los documentos que disponga sobre el inmueble, en cuyo caso se deberá presentar en esta Secretaría Ministerial el proyecto de intervención respectivo, en el que se grafique la construcción original y las obras nuevas que se pretenden regularizar.

Saluda atentamente a usted


FRANCISCO BARANDA PONS
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA


FRS/VRS/lpc

Incluye: Expediente ingresado.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario:
Sra. Pamela Cornejo V.
Dirección: Camino Las Lavándulas N° 7937, comuna de Peñalolén.
Teléfono: 75787206
- Secretaria Ministerial Metropolitana
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ley de Transparencia art. 7/g
- Archivo